



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

AÑO 2026

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 977 **Letra:** B **Pág. N°:** 07

Autor/res: Bloque Partido Popular

Extracto: E/Proy. Declaración-De Interés del HCD la capacitación «Claves de la Comunicación Política, Datos y Opinión Pública», a realizarse el 19 de septiembre en la sede de SACRA.

Fecha de Entrada: 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

VISTO:

La capacitación «Claves de la Comunicación Política, Datos y Opinión Pública»;Y;

CONSIDERANDO:

Que, el encuentro se llevará a cabo el sábado 19 de septiembre a las 9:30 hs en la sede de SACRA (Elías Abad 2137), y se encuentra coorganizado por UNISUD, SACRA Filial Corrientes y CEPsYL;

Que, la jornada contará con las exposiciones de destacados profesionales de la región:

* Lic. Carla Chini: Licenciada en Comunicación Social (UNNE) e investigadora (UNISUD).

* Lic. Guillermo Granberg: Licenciado en Análisis de Datos Socioeconómicos (UNaM) y especialista en investigación de mercados.

Que, la capacitación está dirigida a comunicadores, consultores, políticos y público general, con acceso libre y gratuito;

Que, por su valor académico, formativo y social, esta actividad constituye un aporte significativo para la formación profesional, el fortalecimiento de la comunicación democrática y el análisis crítico de la realidad social y política;

Que, se trata de una propuesta de capacitación libre y gratuita, de carácter especial ya funcionará como presentación de la Diplomatura en Comunicación Política e Investigación en Opinión Pública



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Que, en virtud de lo expuesto, resulta pertinente reconocer y acompañar iniciativas que promuevan la educación, la participación ciudadana y el desarrollo institucional en nuestra ciudad;

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
SANCIONA CON FUERZA DE DECLARACIÓN**

De Interés del HCD la capacitación «Claves de la Comunicación Política, Datos y Opinión Pública», a realizarse el sábado 19 de septiembre a las 9:30 hs en la sede de SACRA

ARTÍCULO 1º: De Interés del HCD la capacitación «Claves de la Comunicación Política, Datos y Opinión Pública», a realizarse el sábado 19 de septiembre a las 9:30 hs en la sede de SACRA (Elías Abad 2137), coorganizada por UNISUD, SACRA Filial Corrientes y CEPsYL.

ARTÍCULO 2º: DE FORMA..

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 977-B-2026

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2026-09-07



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 977-B-2026

E/Proyecto de Declaración. Bloque Partido Popular

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 07 de septiembre de 2026



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 977-B-2026

Fecha de ingreso: 09/09/2026

Declaración N°: D289

[Declaración N°: D289 Descargar PDF](#)

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



Honorable Concejo Deliberante
de la Ciudad de Corrientes
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 977-B-2026

Fecha de ingreso: 07/09/2026

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes,